



ESCUELA SECUNDARIA SAKS

CONTRATO ENTRE ESCUELA Y PADRES

La Escuela Secundaria de Saks y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley para el Éxito de Cada Estudiante de 2015 (ESSA, por sus siglas en inglés) (estudiantes participantes), acuerdan que este contrato describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, así como los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una alianza que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este contrato entre la escuela y los padres es válido para el año escolar 2026-2027.

Responsabilidades de la Escuela

La Escuela Secundaria de Saks se compromete a:

1. Ofrecer un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares estatales de rendimiento académico de los estudiantes de la siguiente manera:

- Proporcionar un entorno de aprendizaje limpio, seguro y protegido para que todos los estudiantes alcancen su máximo potencial.
- Seguir los Estándares de Preparación para la Universidad y la Profesión de Alabama (Alabama College and Career Readiness Standards).
- Brindar instrucción/intervención de alto nivel en lectura, matemáticas, artes del lenguaje, estudios sociales, ciencias y educación física.
- Enseñar redacción a lo largo de todo el plan de estudios, según corresponda, para la preparación universitaria y profesional.
- Utilizar datos para identificar las necesidades de los estudiantes, fundamentar la toma de decisiones y proporcionar intervenciones.
- Utilizar comunidades de aprendizaje profesional para avanzar en su formación y mejorar el plan de estudios.
- Los maestros seguirán la política de uso aceptable de la tecnología.
- Mantener el 100% de maestros altamente calificados.
- Los maestros participarán en reuniones mensuales de datos por nivel de grado y en reuniones del equipo de resolución de problemas.
- Los estudiantes que tengan dificultades conductuales y/o académicas pueden ser referidos por el Equipo de Resolución de Problemas para participar en los programas de mentoría “Gateway of Life” o “Women of Purpose”.
- Utilizar intervenciones y apoyos de conducta positiva para eliminar las barreras conductuales que obstaculizan el aprendizaje.

2. Llevar a cabo conferencias con padres y maestros en las que se discutirá este acuerdo en relación con el rendimiento individual del niño. Específicamente, esas conferencias se llevarán a cabo:

- Según sea necesario para garantizar el éxito del estudiante.
- Durante el tiempo de planificación del maestro, antes o después de la escuela.
- Cuando lo solicite el padre o la escuela.
- Se pueden programar conferencias por teléfono o por correo electrónico.

3. Proporcionar a los padres informes periódicos sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:

- Proporcionará informes a los padres según lo requerido por la Política de la Junta de Educación del Condado de Calhoun (Calhoun County Board of Education).
- Enviará a casa informes de progreso cada cuatro semanas y media, y las boletas de calificaciones (calificaciones finales) se enviarán cada nueve semanas.
- Proporcionará acceso a PowerSchool a los padres para que lo utilicen para verificar el progreso de los estudiantes, el horario de clases y la disciplina.
- Proporcionará las contraseñas de PowerSchool a los padres anualmente y brindará asistencia para capacitar a los padres en el uso de PowerSchool (a solicitud).
- Los maestros mantendrán sus libros de calificaciones actualizados.

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

- Estará disponible para reunirse con los padres, a su solicitud, en un horario de conferencia acordado entre ambos.
- Proporcionará a cada maestro un teléfono en el salón de clases para que pueda recibir mensajes.
- Proporcionará a cada maestro acceso a Internet y al correo electrónico.
- Mantendrá la comunicación con las partes interesadas (la comunidad escolar) a través de Twitter, Facebook, el sitio web, Google Classroom y Schoology.

5. Proporcionar a los padres oportunidades para trabajar como voluntarios y participar en la clase de sus hijos, así como para observar las actividades en el salón de clases, de la siguiente manera:

- Se utilizarán voluntarios a lo largo del año escolar para ayudar en las actividades planificadas en el entorno escolar.
- Las actividades de voluntariado serán asignadas por la administración de la escuela.
- Se utilizarán voluntarios de la comunidad y/o padres según sea necesario.
- Se crearán oportunidades de aprendizaje para los padres a través de las "Noches de Padres" (lectura, matemáticas y preparación universitaria para ayudar mejor a sus hijos).

6. Garantizar una comunicación periódica, bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender.

- Los maestros y el personal escolar se reunirán con los miembros de la familia y se comunicarán en un idioma que la familia entienda.

- Los maestros y el personal escolar se coordinarán con el programa de EL (Estudiantes del Idioma Inglés) para proporcionar traducción a los miembros de la familia. Los maestros y el personal escolar utilizarán programas para proporcionar información en un idioma que la familia entienda.

7. Otros recursos disponibles para los padres a través de la escuela:

- Página web de la escuela
- Página web del condado
- Redes sociales (Twitter y Facebook)
- Google Classroom
- PowerSchool
- Schoology

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Cumplir con la política de uso aceptable en lo que respecta a la tecnología en la escuela (por ejemplo, que los padres envíen mensajes de texto a los estudiantes durante la jornada escolar).
- Asegurar que mi hijo(a) sea puntual y asista a la escuela todos los días, durante toda la jornada.
- Asegurar que todas las justificaciones (excusas) se envíen y presenten a la oficina dentro de los tres días escolares siguientes al regreso de mi hijo(a) a la escuela.
- Apoyar a la escuela en sus esfuerzos por mantener una disciplina adecuada.
- Establecer un horario y un lugar para completar la tarea y revisarla periódicamente.
- Supervisar el tiempo extracurricular de mi hijo(a) fuera de la escuela.
- Mantenerme al tanto de lo que mi hijo(a) está aprendiendo.
- Asistir a las conferencias para padres y maestros cuando se me solicite.
- Participar en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo(a).
- Leer y seguir la política de asistencia del Código de Conducta Estudiantil del Condado de Calhoun y comprender las consecuencias de las ausencias.
- Revisar el informe de progreso o la boleta de calificaciones de mi hijo(a) cada cuatro semanas y media.
- Revisar el sitio web de nuestra escuela, Twitter y Facebook para ver los próximos eventos (si tengo Internet disponible en mi hogar).
- Revisar Google Classroom o enviar un correo electrónico a los maestros para obtener información pertinente sobre la clase.
- Proporcionar información de contacto actualizada, así como otra información pertinente a través de Infosnap.
- Involucrarme en la escuela asistiendo a las reuniones programadas y a los talleres de Título I y trabajando como voluntario.
- Mantener una actitud respetuosa, cortés y positiva hacia mi hijo(a), su maestro(a) y la escuela.
- Apoyaré a la escuela guardando mis comentarios personales. Si se identifican inquietudes, me comunicaré con la oficina principal para programar una reunión con la administración o el consejero escolar al (256) 741-7000.
- Me abstendré de publicar comentarios inapropiados en los sitios de redes sociales.

Responsabilidades de los estudiantes

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente:

- Estar preparados y listos para aprender cada día.
- Tener los materiales necesarios para el trabajo escolar, incluidos plumas (bolígrafos), lápices, cuadernos, papel y libros de texto.
- Ser respetuoso con el personal escolar, los padres, los compañeros de clase y conmigo mismo.
- Ser respetuoso con la propiedad escolar (por ejemplo, iPads, computadoras, Chromebooks, calculadoras gráficas, útiles escolares) y con cualquier libro asignado por la escuela.
- Como estudiante, pediré ayuda si la necesito.
- Cumplir con la política de uso aceptable de la tecnología en la escuela.
- Asistir a la escuela diariamente.
- Completar y entregar todas las tareas a tiempo.
- Utilizar la ayuda adicional que ofrecen los maestros, las tutorías después de la escuela o la ayuda de compañeros cuando se me ofrezca.
- Identificar y mantener hábitos de estudio regulares.
- Devolver toda la correspondencia requerida, firmada por mis padres, a más tardar en la fecha límite establecida.
- Seguir la política de disciplina establecida en el Código de Conducta Estudiantil del Condado de Calhoun.
- Utilizar la tecnología en la escuela y, cuando esté disponible, en el hogar para mejorar el rendimiento y las habilidades de aprendizaje.
- No alcanzaré ni superaré un total de 18 ausencias en un año escolar.

Director(a) de la escuela

Firma del padre/tutor

Firma del estudiante

Fecha

Fecha

Fecha

Especialista en Participación Familiar del Distrito del Candado de Calhoun:
Nicole Burgess, LBSW, M.S.
nburgess@ccboe.us
(256) 741-6934